



Departamento de Ministerios Infantiles

El Departamento de Ministerios Infantiles desarrolla la fe de los niños desde su nacimiento hasta la edad de catorce años, llevándolos a unirse a la iglesia. Intenta fomentar múltiples actividades que lleven a los niños a Jesús y los conviertan en sus discípulos en un diario caminar con él. Colabora con el Departamento de Escuela Sabática y con otros departamentos para proporcionar una formación religiosa a los niños y cumple su misión por medio de distintos ministerios orientados hacia la gracia y el servicio, que ayudan a los niños a desarrollarse integralmente, promueven sus habilidades para el liderazgo y se realizan en un ambiente seguro y orientado a la evangelización.

«No se puede exagerar la importancia de la educación precoz de los niños. Las lecciones que aprende el niño en los primeros siete años de vida tienen más que ver con la formación de su carácter que todo lo que aprende en los años futuros» (CN177).

«Es todavía verdad que los niños son más susceptibles a las enseñanzas del evangelio; sus corazones están abiertos a las influencias divinas, y son fuertes para retener las lecciones recibidas. Los niños pueden ser cristianos y tener una experiencia de acuerdo con sus años. Necesitan ser educados en las cosas espirituales, y los padres deben darles todas las ventajas a fin de que adquieran un carácter semejante al de Cristo» (DTG 485).

Los niños de ocho, diez y doce años tienen ya bastante edad para que se les hable de la religión personal. [...] Si son debidamente instruidos, los niños, aun los de poca edad, pueden tener opiniones correctas de su estado de pecado y el camino de salvación por Cristo» (1T 355).

«Cuando Jesús dijo a sus discípulos que no impidiesen a los niños que fueran a él, hablaba a los que le seguirían en todos los siglos, a los dirigentes de la iglesia, a los ministros y a sus ayudantes y a todos los cristianos. Jesús está atrayendo a los

niños y nos ordena: 'Dejad a los niños venir a mí'. Es como si nos dijese: 'Vendrán a mí si no se lo impedis'» (DTG 487).

El director o coordinador y la junta de Ministerios Infantiles. La iglesia elige al director o coordinador de Ministerios Infantiles para que desarrolle los programas que han de alimentar la fe de los niños. El director debe tener dotes de líder, así como la experiencia y el entusiasmo necesarios para relacionarse con los niños.

El director del Departamento de Ministerios Infantiles coopera con el pastor y con la junta directiva de la iglesia para formar la junta de dicho ministerio, que establecerá en la iglesia los programas en favor de los niños. La junta estará formada por miembros que serán elegidos tomando en cuenta su interés y su experiencia en labores y actividades con niños. Normalmente, los miembros serán: los dirigentes de las secciones o departamentos de la Escuela Sabática, el director de la Escuela Bíblica de Vacaciones, los dirigentes de la Sociedad de Menores y dos o tres miembros más que demuestren su interés por el ministerio en favor de los niños. En las iglesias donde existe un Departamento de Ministerios Infantiles, las Escuelas Bíblicas de Vacaciones, las secciones infantiles de la Escuela Sabática, los Clubes Bíblicos del Vecindario y los programas del Momento Infantil del culto divino (Rincón Infantil u Hora de la Historia) Se desarrollan bajo su dirección.

Todas las personas que participan en los ministerios infantiles deben satisfacer las normas y los requisitos eclesiásticos y legales, como comprobaciones de antecedentes y la acreditación. Los dirigentes de la iglesia local deben ponerse en contacto con la asociación, que hará las averiguaciones correspondientes y dará orientaciones en cuanto a las comprobaciones de antecedentes y qué acreditaciones hay disponibles o se requieren (ver nota 8, pp. 185, 186).

¹

¹ Manual de Iglesia, *División Interamericana*. (2015), 82.